

Decreto N° 4219 que nombra al Lic. Constantino Benoit Subsecretario de Estado del Trabajo y Economía Nacional.— G. O. N° 6597, del 12 de Marzo de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4219.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Constantino Benoit queda nombrado Subsecretario de Estado del Trabajo y Economía Nacional, en lugar del Lic. José Ernesto García Aybar.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104° de la Independencia, 84° de la Restauración y 17° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4221 que nombra el representante del Gobierno de la República Dominicana en el acto de la toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia.— G. O. N° 6597, del 12 de Marzo de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4221.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Investir con el carácter de Enviado Extraordinario en Misión Especial al señor Marco Antonio Cabral, Encargado de Negocios ad hoc de la República en Bolivia, para que represente al Gobierno de la República Dominicana, en el acto de la toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia, Excelentísimo Señor Doctor Enrique Hertzog, que tendrá lugar el día 10 de marzo del año 1947.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes

•